

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 29 de Abril de 1885.

**PRECIOS DE INSECCION.**  
Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 7.531.

## CORRESPONDENCIA

DE

### «LA CRONICA MERIDIONAL.»

Sr. A. de Mojacar, pagó su suscripcion hasta fin de año de 1885.  
Sr. P. del C. de Mojacar, id. id. id.  
Sr. D. J. R. de Nijar, id. id. id.  
Sr. D. A. G. M. de id., id. id. id.  
Sr. D. V. M. H. de id., id. id. id.  
Sr. D. M. M. V. de id., id. id. id.  
Sr. D. J. L. G. de id., id. id. id.  
Sr. P. del C. de Purchena, id. id. id.  
Sr. A. de Rioja, id. id. id.  
Sr. D. L. R. de Seron, id. id. id.  
Sr. D. F. G. R. de Sórbas, id. id. id.  
Sr. D. J. T. de id., id. id. id.  
Sr. D. J. N. S. de Tahal, id. id. id.  
Sr. D. J. B. P. de id., id. id. id.  
Sr. A. de Tabernas, id. id. id.  
Sr. D. J. M. de id., id. id. id.  
Sr. D. J. S. B. de id., id. id. id.  
Sr. D. J. G. de id., id. id. id.  
Sr. D. J. O. S. de id., id. id. id.  
Sr. D. F. M. de id., id. id. id.  
Sr. D. J. F. de id., id. id. id.

## TIENDA DEL GUANTE.

Véase el anuncio en la 3.<sup>a</sup> plana.)

## TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO  
(Véase la cuarta plana.)

## PARTE OFICIAL.

Acta del día 25 de Abril.

**Pridencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscita entre el gobernador y la Audiencia lo criminal de Leon.

**Justicia.**—Real decreto trasladando á la plaza de Registrado de la Audiencia de Burgos á don José Maria de Unceta, electo de la de Pamplona.

**Guerra.**—Se nombra Consejero del Supremo de Guerra y Marina, al mariscal de campo D. Marcelino Cios y Eguizabal.

**Marina.**—Otros disponiendo que el contraalmirante I. Demetrio de Castro Montenegro cese en el cargo de segundo jefe del departamento del Ferrol, y disponiendo su pase á la situación de reserva.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que el plazo para la reexportacion con franquicia de los envases de aguillente, se cuente desde la fecha del aforo de los mismos á la salida de depósito, y que se haga efectiva la exencion expresada mediante el cumplimiento de las reglas establecidas en el apéndice B á las anteriores Ordenanzas.

—Otra rebajando el cupo de consumos al ayuntamiento de San Llorente de la Vega (Palencia).

**Fomento.**—Real orden resolviendo el expediente relativo á la denuncia formulada

contra varios vecinos de Pollensa, por sustraccion de hojas de palmito de un monte del comun de aquella villa.

—Otra autorizando á D. José Maria Fernandez, vecino de Sevilla, para hacer los estudios de un plan general de ordenacion y otro especial del primer periodo del turno correspondiente en 26 montes, incluidos en el catálogo de los reservables, y de la propiedad de los pueblos de Algotocin, Cortes de la Frontera y Gaucin, provincia de Málaga.

## De Linares á Almería.

EL VOTO PARTICULAR.

Es ya público el voto particular del Sr. Montilla y D. Arcadio Roda, diputados por la provincia de Granada, sobre el ferro-carril de Linares á esta ciudad, con cuyo voto estamos completamente de acuerdo porque viene á salvar una de las dificultades mayores para la construccion inmediata de la referida linea.

Y en verdad que sus autores tienen sobrada razon al proponer esto, en vista del poco resultado que han ofrecido las gestiones que las tres provincias han hecho en todos sentidos para que la subvencion kilométrica se aumente á 20 000 duros, con lo cual era seguro el resultado que todos buscamos, que es el de la construccion del camino.

El gobierno parece que no se encuentra dispuesto á aceptar esto, y los diputados creen que podria malograrse el éxito obtenido sosteniendo el referido voto, por lo que opinamos se votará tal cual se inició la proposicion de ley en un principio, y que como hemos dicho no nos satisface del todo, si bien confesamos que en algo viene á beneficiar el proyecto. Pero como ya no es cosa de andar con mas entretenimientos, ni mas dilaciones, ni con nuevas proposiciones de ley, lo mejor seria aceptar la solucion propuesta por los referidos señores, si es que el gobierno es sincero en desear que acabe de una vez el lamentable estado de una provincia que tiene títulos suficientes para que se la atienda como á las primeras por mas que hasta aqui haya sido postergada ignominiosamente y de una manera que no tiene precedente

ninguno en la historia de ninguna provincia de España.

No es que nosotros deseemos los privilegios contra los que nos hemos opuesto siempre, es que cuando se trata de reparar una injusticia, tan grande como la que se ha cometido con la provincia de Almería, todo debe ser poco, pues concediendo lo que estos señores piden, ni viene á equipararse con mucho á los beneficios que han obtenido las demas sin necesidad de poner el grito en el cielo como nos ha ocurrido á nosotros.

El voto particular de que tratamos no es injusto tratándose de una provincia como esta, por muchas razones, y el gobierno debiera aceptarlo para acabar de una vez un asunto que ya se va haciendo pesado y en el cual todo el mundo cree que hay misterio, y no queremos nosotros hacerle la injusticia á nadie de que pueda querer la ruina de una provincia por que otras se engrandezcan y sigan su derrotero.

Almería sin el ferro-carril de Linares, muere; téngalo así entendido el gobierno y escoja entre la muerte de una provincia ó su engrandecimiento. La aprobacion del voto particular la salva; ¿querrá el gobierno salvarnos á todos de la ruina y de la muerte?

Allá veremos.

## El niño minero en Almería. (1)

La madre que abandona á su hijo, es violentada, impulsada, ó al menos auxiliada por la sociedad, autora, coautora ó cómplice de este abandono.

Concepcion Arenal.

Hay algunos hechos en la vida social, que, sin ser delitos penados por el Código, no por eso dejan de ser actos criminales, cuando se analizan con el imparcial y recto criterio de la razon y de la justicia.

Uno de estos delitos, uno de estos hechos verdaderamente criminales, es el abandono en que se encuentran los niños pertenecientes á la

(1) De la revista *La Madre y el Niño*.

Voces siniestras y el resplandor de las antorchas anunciaron á los judíos el peligro que corrían; pero se hallaban tan desanimados que ni aun pensaron en defenderse, y la carnicería duró más de dos horas.

Al cabo de ellas, el médico, fuera de sí, los ojos echando fuego y el cabello erizado, se dirigió á la casa de Sara, seguido de la insana muchedumbre, y por Oliveros, que observaba sus movimientos con extraño interés.

Degollados muchos de los infelices que tenían sitiada á Sara, y derribada la puerta, el médico se arrojó hasta la judía, y tirando á sus pies las hierbas, gritó con voz de trueno:

—Muere, envenenadora!

Iba á descargar su puñal, mas sus pies temblaron, y cayó en tierra como herido de un rayo. Varios hombres se habian apoderado de Sara y asestaban sus puñales contra el pecho de la infortunada, cuando Jacob, que habia recogido las hierbas haciendo frente á los verdugos, exclamó:

—¡Deteneos!... la vida de mi madre por la de vuestro médico atacado de la peste. La seguridad del niño desarmó á los asesinos, los cuales bajaron las armas, y sin soltar á la judía dieron su consentimiento tá-

clase proletaria en la provincia de Almería donde la estadística arroja cifras desconsoladoras y alarmantes por más de un concepto.

Triste y repugnante es el cuadro, pero no por eso deja de ser exacto, siendo urgente aplicar el remedio, si no se quiere que el mal llegue á ser incurable, minando los cimientos mismos de la sociedad, donde el malestar y el disgusto se manifiestan.

Recorramos de uno á otro extremo las poblaciones todas de esta zona, y encontraremos á numerosísimos niños, pálidos y demacrados, extenuados por el hambre y en la mas completa desnudez, con la faz ennegrecida por el polvo y la intemperie, revelando en ella las denigrantes señales del embrutecimiento y la ignorancia mas completa, que vagan al acaso en demanda de una limosna que no se enrojecen en pedir, instruyéndose en las puertas de las tabernas, en los lupanares ó en la vía pública en todo aquello que pueda envilecer su alma pura é inocente.

La causa, el porqué de estas escandalosas escenas, dignas de países incultos, lo encontraremos en la extrema indigencia y el abandono en que se encuentra el proletario, que no teniendo con que atender á la subsistencia de su familia, ni aun á la suya propia, lanza sus hijos á la vía pública para que pidan de puerta en puerta un mendrugo de pan con que acallar su trasnochado apetito.

Otras veces, el exiguo y miserable jornal que la madre entrevé en lontananza, apenas su hijo comienza á crecer y desarrollarse, le hace correr presurosa en busca de un taller cualquiera donde colocarle, y desde aquel momento el niño comienza á recibir los golpes y malos tratamientos que son inherentes al desdichado puesto de aprendiz en cualquier arte ú oficio.

Por la noche regresa al hogar más frío y ennegrecido por el humo de la fábrica ó el taller, rendido por la fatiga del trabajo, y una miserable comida le aguarda, restos del festín que

ésto á lo que se proponía Jacob. Este se precipitó hacia la bebida empezada á preparar aquella mañana, y arrojó en ella la planta causa de tantas desgracias.

Entre tanto el médico se habia incorporado, y dijo con voz débil:

—¡Sara! ¡Sara! ¡He sido cruel é injusto para contigo!... Dame la vida... tu bálsamo.

—¡Jamás! ¡jamás!—exclamó Oliveros. —¿No nos habeis dicho que es un veneno sutil?

—No...—respondió el médico haciendo un esfuerzo—el bálsamo de la judía da la vida.

—Amigos míos—exclamó Oliveros—mi maestro se ha vuelto loco; no permitamos que le envenenen en nuestra presencia. Demos el remedio á ese infiel, y si hace buen efecto... entonces...

—¡Por Dios, Oliveros! ¡la vida! ¡el bálsamo!

—No, maestro, os quiero demasiado—contestó Oliveros sonriendo,—y antes que hayamos experimentado...

—¡Aquí está la bebida!—dijo Jacob.

(Se continuará.)

## (6) FOLLETA.

## LA PESTE DE SEVILLA

POR

EL CONDE DE FABRAQUÉ.

(Continuacion.)

miento, acusando principalmente á Sara Félix y su hijo.

—¡Mueran los judíos!—gritó la multitud.

—¡Mueran!—exclamó el médico—¡Al cuartel de los judíos! Y blandiendo un puñal se puso al frente de la desenfrenada turba, que con antorchas encendidas siguió al doctor, el cual sólo pensaba en la venganza.

—¡Maestro!—le dijo Oliveros atajándole en medio de una calle,—perdonadme, que no he tenido razon para abandonaros.

—Retírate,—le contestó el médico,—dame y sigue tu camino.

—Perdonadme, maestro, y desde hoy obedeceré sin decir una palabra al que me ha enseñado lo poco que sé.

El médico titubeó un rato; pero al fin alargó la mano á su discípulo, y haciendo una señal á la muchedumbre prosiguió su marcha hacia el barrio de los judíos.

Eutretanto la habitacion de Sara era teatro de una escena de otro género. La pobre madre habia encontrado á su hijo, pasados los primeros momentos de alegría, Jacob la enteró del designio del médico, y la conjuró á que huyese, diciéndola que habia hecho un lío de las mejores prendas, envolviendo todas las joyas, y que llevaba en su escarcela el dinerillo que habia en casa.

La judía cogió á Jacob de la mano, ámbos se dirigieron á la puerta; pero encontraron un impedimento que no esperaban. Todos aquellos á quienes Sara habia prometido la salud si encontraba á su hijo, iban á exigir el cumplimiento de esta promesa, y en vano quiso Jacob hacer comprender á sus correligionarios el peligro que corría su madre. El miedo á la muerte habia cerrado sus corazones á la gratitud, y viendo Jacob que su madre estaba en peligro entre aquellos furiosos, la hizo entrar, cerró la puerta y aguardó á que se presentase mejor ocasion de huir.

la escasez y la pobreza han ofrecido á sus padres en aquel dia.

Esta es otra de las fases ó formas en que podemos considerar al niño indigente, ó hijos de pobres obreros en esta provincia; pero aún hay otro lugar infinitamente peor donde buscarle, mas falto aún de proteccion, y sugeto á trabajos superiores á sus débiles fuerzas.

Allí se perturba su salud y se acorta su vida, haciendo, de niños robustos y saludables, pobres organismos entecos y ruines que, sujetos á perwersas condiciones, tanto físicas como morales, no se desarrollan, agostándose en flor la existencia de infinito número de ellos.

Me refiero á las minas, en cuyos trabajos toman una parte bien activa esos desheredados brotes del árbol humano que, combatidos por los elementos y faltos de savia que los nutra y vivifique, languidecen y se marchitan en número y proporcion espantosa.

Una de las principales fuentes de riqueza de esta region son las minas, cuyo número asciende á una cifra respetable crecida.

Muy conocidos son los trabajos que en esta industria se practican; pero quizás no lo sea tanto la parte tan activa que en ellos toman los niños, que, convertidos en bestias de carga ó vagones de transporte, conducen el mineral por aquellas lóbregas profundidades desde lo último de las excavaciones y galerías subterráneas hasta la superficie de la tierra, ó el lugar de donde se hace la extracción por medio de tornos, malacates ó máquinas de vapor.

Yo los he visto cruzar veloces como sombras por mi lado, con un candil en una mano y una espuerta sobre la espalda, donde por término medio conducen cuatro arrobas de mineral.

El trayecto que tienen que recorrer es áspero, empinado, resbaladizo y difícil, no siendo raro encontrar en él algun vigilante ó capataz que desempeña perfectamente su papel de verdugo. Allí no es permitido el descanso; no se le consiente al pobre niño ni un momento de parada, y si tal hace, la callosa y áspera mano del celador ó capataz cae sobre el cuerpo de la pobre víctima de un modo harto significativo.

En esta clase de industria, los niños, de igual manera que los adultos, comienzan el trabajo á las cuatro de la mañana, en que los llaman, y desde ese momento no se interrumpe hasta la hora del almuerzo, compuesto únicamente de un caldo hecho con agua, aceite, picantes y sal, el que sorben á tragos, mientras engullen unos bocados de pan.

Terminado el almuerzo, vuelven al trabajo, que es de nuevo interrumpido á las dos de la tarde para hacer la comida, que se compone de un caldo igual al de por la mañana, en el que flotan algunos trozos de patata y un poco de arroz ó de garbanzos.

Concluida la comida y renovado el aceite de los candiles, descenden nuevamente á las profundidades de la mina, de donde no salen hasta las siete de la noche, hora en que el capataz ó encargado de los trabajadores hace la señal conocida entre los mineros con el denigrante nombre de *hechar cadena*, reminiscencia de época lejana, en la cual solo trabajaban en las minas los presidiarios y confinados, á quienes colocaban de nuevo la cadena en el momento de terminar el trabajo del dia.

Causa dolor y espanto el presen-

ciar la salida de los trabajadores de la mina, y más principalmente de esos desgraciados niños, que en respetable número viven mezclados con los mineros adultos.

Una penosísima impresion me produjo la primera vez que presencié la salida de esos infelices en una de las minas más importantes de esta provincia.

Desde que el encargado dió la señal de salida hasta el momento en que los trabajadores llegaron arriba, medio un espacio de cuarenta y siete minutos, que emplearon los mineros en subir la trancada ó galería de salida, que no es otra cosa que un lóbrego callejon pedregoso y difícil, lleno de rampas, cuestas y escalones desiguales, por el que difícilmente pueden pasar dos hombres, y en muchos sitios su altura es tan escasa, que hay que caminar encorvado y aún á gatas.

Al fin de esta jornada de ascension, el cuadro es indescriptible, escuchándose solo la respiracion anhelosa y dipsnéica de los mineros que, cubiertos de sudor, aguardan un momento para salir á la intemperie y respirar el aire libre.

(Se concluirá.)

Siguen los telegramas.

El Sr. Puigcerver ha dirigido á la Comision gestora otro telegrama, manifestando que el gobierno se opone abiertamente á admitir el voto particular de los Sres. Montilla y Arcadio Roda, y que temen malograr éxito si sostienen en el dictamen dicho voto, y en su consecuencia la Comision activa convocó á sus individuos, la prensa local y otras sociedades, acordando telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Fomento, así como á los diputados y senadores de las tres provincias impetrando el apoyo de todos para que el voto no sea desechado, pues es la única manera de asegurar la construccion de la línea.

En su consecuencia sabemos que lo mismo las autoridades que la Comision activa, el Obispo y clero, la Sociedad Economica de Amigos del pais, la Liga de contribuyentes, el Sindicato de riegos, el Circulo Comercial, El Ateneo, la Prensa local, *La Bienhechora*, y otras sociedades han telegrafiado á Madrid impetrando del gobierno esta gracia, como reparacion á su olvido de tantos años, y como un medio de obtener la vida que desea, puesto que dentro de la ley hay términos hábiles para conceder lo que con tanta justicia se pide.

Alicante entera y su provincia está interesada en ello, como lo está Granada y lo está Jaen, en donde se habrán expedido otros tantos telegramas.

En tanto se reúne una comision nutrida que, en representacion de la provincia marcha á Madrid á solicitar cerca del gobierno lo que todos deseamos, sin que nadie trate de escatimar sacrificios, pues la opinion se manifiesta como un solo hombre, seguirán desde aquí nuestras gestiones.

Si de esta manera no conseguimos lo que deseamos, lo que en justicia nos pertenece y nos corresponde en derecho, habremos cumplido como buenos y el gobierno tendrá sobre sí el delito de haber visto morir á una provincia que siendo de las que mas rendimientos dan al Erario, no podrá pagar mañana sus mas insignificantes tributos.

Logica.

En la sesion del dia 12 del actual, decia lo siguiente el señor ministro de la Gobernacion hablando de la inteligencia electoral.

«Si esa inteligencia electoral fuera un acuerdo patriótico para dar á Madrid un ayuntamiento digno de la capital de la monarquia y limpio de toda clase de exclusivismo y de interés político, ese acuerdo vendria á completar y á coronar la obra del gobierno.»

Suponemos que al Sr. Romero Robledo no le parecerán indignos de la capital de la monarquia, nombres tan ilustres como Castelar (ex-presidente de la república), Sagasta (ex-presidente del Consejo de Ministros), Pi y Margall (ex-presidente de la república), Martos (ex-ministro), Figuerola (ex-ministro), Montero Rios (ex-ministro), Angulo (ex-ministro y rico propietario), Moret (ex-ministro), Vega de Armijo (ex-ministro y propietario), Sardoal (ex-ministro y ex-alcalde de Madrid.)

Suponemos, además, que el señor mi-

nistro de la Gobernacion habrá visto la limpieza de exclusivismo é interés político cuando se haya fijado en que, al lado de las dignísimas personas que dejamos apuntadas, figuran otras no menos dignas y respetables, exentas de todo exclusivismo de partido, como son los Sres. D. Mariano Sabas Múñesa y Ruiz de Velasco, ricos y acreditados comerciantes, ambos de ideas conservadoras; los banqueros, comerciantes, ganaderos, fabricantes é industriales, Sres. Anglada, Lopez (D. Matias), Prieto y Caules D. Venancio Vazquez y Maltrana, el Sr. Foigueras y el duque de Alba, rico propietario y grande de España, cuya grandeza arranca desde 1469.

Quedamos, pues, en que la candidatura acordada por los partidos en inteligencia, reúne los dos extremos de dignidad en las personas designadas para formar parte del ayuntamiento de la capital de la Monarquía, y limpieza de todo exclusivismo é interés políticos.

¿Qué falta? El cumplimiento por parte del señor Romero Robledo, del último extremo de la proposicion, para de esta suerte *completar y coronar la obra del gobierno.*

Aun es tiempo, señor ministro de la Gobernacion. Un poco de lógica, menos amor propio y más patriotismo, y quizás se eviten á la capital de España escenas impropias de su cultura, aparte de otras muchas ventajas que pueden reportarse para algo que no es comun.

(De El Correo.)

TELEGRAMAS.

En el Cairo.—Percance de los italianos.—Francia.

El Cairo 25.—Se asegura que el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha telegrafiado al señor Baring, representante inglés en el Cairo, ordenándole que interponga toda su influencia para conjurar la crisis ministerial producida aquí á consecuencia del conflicto franco-egipcio.

El encargado de Negocios de Francia se dispone á salir hoy con direccion á Alejandria, habiendo roto todas las relaciones diplomáticas.

El Cairo 25.—Corre el rumor de que los italianos han sufrido un descalabro cerca de Massuah.

Faltan detalles.

El Cairo 25.—La suspension de relaciones entre Francia y el Egipto ha producido aquí gran sensacion.

Inglaterra declina, al parecer, toda responsabilidad en el asunto.

El ministerio no ha adoptado todavia acuerdo alguno.

Aumento de oficiales.

Londres 25.—Es inexacto que Inglaterra haya propuesto la delimitacion de la frontera ruso-afghana pasando al Norte de Pendjeh.

San Petersburgo 25.—El ministro de la Guerra de Rusia dispuso que se aumentasen con siete oficiales determinado número de regimientos.

Esta medida debe cumplirse en seguida. El Consejo del imperio está encargado de proporcionar los fondos necesarios.

Fusilamientos del Canadá.

Ottava (Canadá) 25.—Los indios insurrectos han fusilado á diez ingleses en Froglake pegando despues fuego á sus casas.

Despues acometieron á paños á dos sacerdotes hasta darle la muerte.

Temores acentuados de la guerra.—Posible adhesion de Turquía á Inglaterra.

Londres 25.—La mayor parte de los periódicos de Londres convienen en que la situacion, lejos de haber perdido gravedad, parece que más bien tiende á empeorar, en vista de la marcha progresiva de las tropas rusas con direccion al Afghanistan.

El Times, hablando del actual estado de cosas, dice que Rusia revela el propósito de hacer fracasar todos los medios de arreglo y de buscar la guerra.

Sostiene que esta es la impresion general, tanto en Inglaterra como en el extranjero.

Las esperanzas de la paz son cada vez más débiles.

Se cree que Turquía acabará por ceder á las proposiciones inglesas, lo cual daría lugar á gravísimas complicaciones.

Francia y Egipto.

El Cairo 26.—La salida del agente francés en esta capital se ha aplazado por veinticuatro horas.

Hay muchas esperanzas de un arreglo satisfactorio entre Francia y el Egipto.

Se cree que este dará completas satisfacciones sobre la violacion del domicilio de ciudadano francés; pero que se prescindirá de la cuestion relativa á la supresion de periódico que se imprimia en la imprenta allanada por las autoridades egipcias.

Se cree que se llegará á una transaccion bajo estas condiciones.

Noticias de Panamá.

Panamá 24.—Los insurrectos amenazaban la propiedad de un ciudadano norteamericano.

En vista de esto las tropas de los Estados Unidos que desembarcaron atacaron á los insurrectos dispersándoles, dando muerte á uno é hiriendo á tres.

El general Aizpura y otros insurrectos han sido presos.

El cónsul de Francia ha protestado contra la conducta del jefe de las fuerzas norteamericanas.

Crisis en Grecia.

Viena 25.—Continúa la crisis en Grecia. Se considera segura la formacion de un ministerio presidido por Delganni.

París 25.—Segun las últimas noticias de Tonkin continúa la retirada de los chinos hacia la frontera, sin que hasta ahora hay ocurrido dificultad alguna.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 26.

Orden público.

Leemos en *La Derecha* de Zaragoza: «Es un rumor persistente que algun fundamento entrañará cuanto todos los as suena.

A nosotros llegó dias pasados anunciarnos que estaban detenidos un alferéz y tres sargentos de esta guarnicion. Ahora cir otra noticia, la de que tambien se halla restado en el castillo dd la Aljaferia un mandante.

De esto y de la vigilancia cuidadosa que reina en ciertos sitios hablan, no ya los bu guaracas y trapisondistas, sino la gente de paz y sería.»

Dice *La Publicidad* de Barcelona: «¿Qué sucede, señor de Riquelme? ¿Qué nueva tormenta nos amaga?

Hacemos estas preguntas porque nos ha enterado de que V. E. ha dado órdenes terminantes para que sean armados inmediatamente los mozos del actual replazo y se les enseñen las operaciones de carga y descarga.

Ademas se han tomado otras precauciones militares que tienen intranquilos los ánimos pusilánimes.

Dice un periódico de Tarragona, que el juéves por la noche, recorrió los puntos de la capital una ronda en la que iban el gobernador, el coronel del regimiento de Almansa y varios inspectores de orden público.

—:o:—

Anteayer empezaron las oposiciones á las plazas vacantes del cuerpo pccial de Aduanas, para las que hay presentadas más de 150 solicitudes.—De los que se examinaron anteayer, ninguno ha sido aprobado.

Hace un año próximamente, tres albañiles, al hacer una obra en casa de D. Francisco Santisteban, vecino de Carabanchel Alto, encontraron en los cimientos de un muro, 78 pesos en moneda antigua y una sortija de escaso valor.

Aunque la mitad del hallazgo correspondia segun la ley civil al dueño de la casa, los albañiles, poco dados en materias de derecho, ocultaron el tesoro y se lo repartieron como buenos hermanos, pero como todo se sabe, llegó el caso á oídos del dueño de la finca, y denunciado el hecho como no hurtó, ayer se vio el proceso en juicio oral manteniendo aquella calificación por la mitad del hallazgo el representante fiscal Sr. Esquer, y pidiendo para cada uno de los afortunados cuatro meses y un dia de reclusión. No hay mal que por bien no venga.

—:o:—

Entre los secretos del ministerio de Marina que S. I. firmará mañana, figura el nombramiento de capitán de la fragata *Bianca* á favor del teniente de navío D. Vicente Montojo.

Dicha fragata es la que ha de efectuar el viaje de Arcunna navegacion alrededor del mundo para construir á guardas marinas, siendo probable que emprenda su viaje á principios del mes de Julio próximo.

Tambien será probable que el ministro ponga á la firma del Rey el nombramiento de director de la Escuela Naval Flotante, para cuyo cargo está significado el ilustrado capitán de navío D. José Heras, actual comandante de la fragata *Vitoria*.

—:o:—

Un jóven de Málaga llamado Gras, vivia en compañía de su padre, sin que entre ambos mediaran diferencias.

El domingo último estaba Gras, padre, tranquilamente sentado junto al fuego, cuando llegó su hijo por detrás y le descargó un furioso golpe sobre la cabeza. El anciano cayó al suelo sin sentido, y el parricida se arrojó entonces sobre él hundiéndole varias veces un cuchillo en la garganta.

Consumado el crimen, el joven se acurrucó en un rincón de la habitación, donde ha permanecido tres días sin tomar alimento.

Algo grave debe ocurrir en la Aduana de Barcelona, cuando, según hemos oído, se ha comisionado al subdirector de aquel centro, Sr. Murga, para que gire una visita a la referida Aduana y a otras fronterizas de aquella zona.

La secretaria general de la Universidad central anuncia que los que aspiren a las pruebas de asignaturas o grados en el próximo mes de Mayo, por estudios hechos privadamente, podrán acudir a la misma en los diez primeros días del referido mes en solicitud del oportuno exámen.

Los alumnos de la enseñanza superior y profesional, así como los de los Institutos, solo podrán solicitar el traslado de sus matrículas a establecimientos análogos hasta fines del presente mes.

Por el ministerio de Fomento se ha acordado que en el mes de Octubre próximo se verifiquen exámenes para proveer vacantes de sobrestantes de obras públicas.

La convocatoria y programa aparecerá muy en breve en la Gaceta.

GACETILLAS

**Causa célebre.**—Pasado ya a la Audiencia de esta capital, como saben nuestros lectores, el ruidoso proceso instruido en este Juzgado por la muerte violenta dada a José Ramírez Padilla en la mañana del 11 de Enero de 1884, ha sido entregada la causa para calificación al Sr. Fiscal D. José Heredia y éste la ha devuelto ya con el escrito correspondiente, en el cual establece que el hecho que se persigue constituye el delito de asesinato, por las circunstancias cualificativas de premeditación conocida y con las agravantes de alevosía y de precio o recompensa; en cuya virtud solicita para ambos reos del delito la pena de muerte, é inhabilitación absoluta perpétua, caso de ser indultados, á no ser que se remitiera especialmente en la gracia esta pena accesoria; y pide para los nueve que juzga cómplices la pena de quince años de cadena temporal, interdicción civil durante el tiempo de la condena é inhabilitación absoluta perpétua, con las costas; y respecto á responsabilidad civil el Sr. Fiscal aprecia en tres mil pesetas los perjuicios causados de cuya cantidad son asimismo responsables los procesados.

La causa pasará ahora para evacuar el traslado de la calificación fiscal, á los defensores de los procesados que lo son el Sr. Ramón García (D. Joaquín), y el Sr. Fernández (D. Teobaldo) y una vez despatchada por éstos la causa, el Tribunal acordará el día en que deban dar principio las sesiones del juicio oral, para el que creemos debiera habilitarse con tiempo un local espacioso, pues tenemos por seguro que la concurrencia será extraordinaria y la sala de vistas de la Audiencia es insuficiente para el objeto.

**Copiamos de nuestro apreciable colega La Dinastia de Barcelona:**

«Ya que la opinión pública y los tribunales están interesados en descubrir los autores del alevoso asesinato cometido en el número 13 de la calle de Moncada, bueno será que demos conocimiento de un hecho que puede tener cierta relación con aquel horrible atentado.

Parece que el sábado último, día en que tuvo lugar el crimen en cuestión, á eso de la una de la tarde, presentose en uno de los principales estancos de la Rambla un sujeto solicitando el cambio á metálico de un sinnúmero de billetes de banco.

Habiéndole contestado el dueño del establecimiento que en aquel momento no disponía de mucho metálico, el sujeto en cuestión entregó un billete de cien pesetas para que le fuese cambiado. Diósele, en efecto, el estancuero; á lo cual objetó dicho sujeto, que se le daba demasiado dinero, pues el billete sólo era de diez duros.

¿No conoceis el papel moneda?—le preguntó el dueño del estanco.

—Vaya si lo conozco, replicó el interpelado; pero habia padecido una equivocación.

En esto, un caballero que estaba comprando cigarrillos y que habia oído la demanda de metálico que habia hecho el sujeto que nos ocupa, ofrecióle el cambio de 30 duros que llevaba.

Aceptó aquél esta oferta; cogió dichos 30 duros en metálico, y á cambio de ellos entregó tres billetes de 100 pesetas, de los antiguos, ó sea sesenta duros en papel.

Peró hombre—esclamó á su vez el caballero aludido,—¿no sabe usted leer? ¿No vé usted que estos billetes son tambien de 20 duros?

—Si sé; respondió el consabido individuo;—pero estaba ofuscado.

Ahora bien; este hecho no deja de ser extraño, pues difícilmente se encuentra persona que llevando un paquete de billetes de banco, no sepa el valor de cada uno de ellos, y reincida en el error de considerar de 10 duros los que son de 20.

El dueño del estanco en que ocurrió este suceso no recuerda precisamente las señas del protagonista del mismo, pero cree que le reconocería si algún día se le presentase en rueda de presos.»

**Minas.**—Relacion de los registros mineros sin demarcar que han sido renunciados por sus respectivos interesados.

Número 11969, Nombre de la mina, La Santa Cruz, término de Cuevas, Nombre del interesado, Joaquín García Medina.

Id. 12 431, Virgen del Rosario, Cuevas, Blas R. al Vovis

Id. 12 849, San José, Cobdar, José Manuel García Perez.

Id. 13 300, El Podenco, Almería, Mateo Salvador.

Id. 13 915, Neptuno, Nijar, Francisco Ortiz.

Id. 13 689, Virgen de las Angustias, Beninar, José Rumi.

Id. 13 715, Maria y Presentacion, Otula de Castro, Poppello Valls.

Id. 13 787, Mi Teresa, Dalías, Juan Lopez Aznar.

Id. 13 790, Herculano, Purchena, Romualdo Zamora.

Id. 13 883, Santiago, Paterna, Salvador Bautista.

Id. 13 918, Emilita; Paterna, Ramon Barroeta Schidnagel.

Id. 13 935, Nuestra Sra. del Amparo, Beires, Miguel García Fernandez.

Id. 13 976, San Juan y Santa Ana, Finaña, Juan J. Clemente.

Id. 13 996, Ricardo, Mojacar, Félix Ramirez Boza.

Id. 14 001, El Comisario, Cuevas, Juan Bautista Ramos.

Id. 14 014, Carmen y Esperanza, Antas, Francisco Gonzalez Mula.

Id. 14 016, Coronacion á Carmen y Esperanza Antas, Alfonso Márquez Mula.

Id. 14 032, La Esperanza, Baccres, Enrique Calderon.

Id. 14 033, La Consuelo, id. id. id.

Id. 14 036, La Prosperidad, id. id. id.

Id. 14 037, La Natividad, id. id. id.

Id. 14 038, Misa del Gallo, idem id. id.

**El Cáliz del Condestable.**—El Tribunal civil de Paris sentenció el viernes último el pleito seguido por el duque de Frias y el cabildo de Burgos contra el baron Pichon, sobre restitucion de la valiosa alhaja denominada *El Cáliz del Condestable*, regalado por Jacobo II de Inglaterra al embajador español, y donado por el último á un convento de monjas de Medina de Pomar, bajo condicion de que no se desprendiera de ella sino para entregarla, en su caso, al cabildo de Burgos.

Dimos hace tiempo noticia de este ruidoso pleito.

El tribunal ha estimado, que como el baron Pichon compró el citado cáliz á un agente del convento, no podia ser responsable del no cumplimiento de la condicion impuesta á su anterior propietario. En su consecuencia ha desestimado la demanda con las costas.

La venta, sin embargo, lleva en sí un vicio de nulidad.

Los demandantes han apelado de esta sentencia.

**Dice El Alabardero;**  
«Del chispeante colega *El Busillis* tomamos el siguiente

CUENTO.

Tenia un burro Gines humilde, bueno, paciente... En fin, un contribuyente de la cabeza á los pies.

Para probar su valor Gines, que mucho no alarga, le iba aumentando la carga desde muy grande á mayor.

Peró llegó cierto dia en que el asno se cansó. no pudo mas, y cayó con el peso que tenia.

Gines, robusto baturro, que tenia el genio malo, tomó con coraje un palo y lo rompió sobre el burro.

El cual, en un dos por tres, harto de golpes y voces, se levantó, dió dos coces, y estrelló al pobre Gines.

Este apólogo ejemplar; Oh, D. Antonio! recuerda, por que á fuerza de tirar se suele romper la cuerda.»

**Aplicacion del teléfono.**—Nos encontramos con una nueva aplicacion del teléfono. Hasta ahora habiamos llegado á utilizarlo para llevar la ópera á domicilio, pero en los Estados Unidos, que es pueblo práctico, lo aplican para introducirse en el hogar doméstico los Divinos Oficios. Muchos feligreses han puesto en comunicacion telefónica sus habitaciones con los templos, y sin mo'estarse y al calor de la chimenea oyen la plática del párroco. Y un periódico francés propone la confesion por teléfono, poniendo Dios tiento en las manos que manejan los aparatos para evitar las contingencias de un cruce de hilos ó de una desviacion de corriente que llevasen los pecadillos de las bellas á distinto destinatario.

**Un amigo nuestro tiene la mania** de que cada dia hacen los panecillos más chicos.

El otro dia al despertarse oye llamar de la campanilla de su casa.

—¿Filin! ¿Filin!

—¿Quién?

—El panadero.

—Meta V. los panecillos por el ojo de la cerradura, que de seguro caben ya.

**Como en fábrica.**—Se ponen telas á precios equitativos, en antucas, sombrillas, quita-soles y paraguas.—Zaragoza. 12.

**Provincia de Buenos Aires.**—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el cual, apreciados señores; que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tífus, un sobrinomio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mías, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que estofuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depositogeneral en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y pildoras Holloway.**—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquirirán una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

SECCION MARÍTIMA.

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 27 de Abril y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS.

De Gijon, bergantín goleta Ramona Suarez.

De la mar, yack inglés Tyne.

DESPACHADOS.

Para Valencia, land Esperanza.

Para la Mar, yack inglés Tyne.

Para Adra, bergantín goleta Ramona Suarez.

Para Cartagena, vapor José Perez.

Para Boues, brik sueco Georg Ladoviz.

TIENDA DEL GUANTE.

Se acaban de recibir géneros para la actual estacion y además un gran surtido de corsés, quitasoles, seda, guantes y mitones de seda y de hilo, corbatas, cuellos y puños. 1-8

BANCO HIPOTECARIO.

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas.—Se dá el 50 por 100 de su verdadero valor; al 6,99 por 100 pago capital y réditos.

Para mas pormenores y prospectos dirigirse al único representante en esta capital D. Julio Fernandez, calle de la Vega núm. 33. 1-8

VENTA DE FINCAS.

En la rambla de Alfareros se venden: la huerta llamada de los Camaras, solares en ella y cuatro casitas número 41, 39, 37 y 35, esta última es una cochera.

En el molino de viento de la rambla de Belen; se vende un huerto de pencas.

En la calle de las Judias tres casitas número 9, 11 y 13.

En la rambla de Belen esquina al Barrio Alto núm. 9, y una casita con cocinera.

En la calle del Angel núm. 1 una casita.

En la plazuela de la Amistad se venden dos casitas.

En la calle de la Dalia núm. 5 una casa dividida en tres con altos y bajos.

En la calle de San Pedro dos casas grandes núm. 8 y 10.

En la calle del Almirante un almacen espacioso con 144 metros de estension.

Darán razon en la Torre de la Catedral, ó en a huerta de los Camaras se admiten proposiciones á plazos. 8-30

**ALMONEDA DE MOVILIARIO DE CASA y un Piano.**  
Calle de Bilbao número 5 principal.

LA MONTAÑESA.

Los especiales VINOS que se reciben en esta casa: de las primeras bodegas de España; lo inmejorable de los LICORES; lo exacto de la medida y lo módico de los precios, hacen que LA MONTAÑESA sea uno de los primeros establecimientos, de este género, en Almería.

Para que el publico se convenza, citaremos las siguientes clases:

Vinos de Albuño de 1.ª; idem de Veldepeñas, para mesa, de 1.ª; idem de Jerez de 1.ª.

Cognac superior; aguardiente anisado. idem de Ojen de 1.ª; idem superior caña; de Cuba.

NO OLVIDARSE.

Calle de Granada 8.—San Sebastian 1

ALMONEDA.

Se hace de muebles, loza fina, cristal y otros objetos.

Calle del Enjendro, frente á la puerta falsa de la posada del Carmen.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo

Primas y reservas 122.627.814'50 rs.

Esta gran Compañia Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas bajas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro.

Calle de Pera número 1, esquina á la de las Tintas, Comercio de D. Miguel Balmas.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

Espectáculos.

TEATRO DE NOVEDADES.

Compañia cómico-lírico-bufa

DIRIGIDA POR

DON CARMELO MORENO.

Gran funcion para el miércoles 29 Abril de 1885.

24.ª de abon o.

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª La preciosa revista en un acto y 3 cuadros titulada:

MEDIDAS SANITARIAS.

- 3.ª La preciosa zarzuela en 1 acto:

TOCAR EL VIOLON.

- 4.ª y último. La pieza en 1 acto:

DAR LA CASTAÑA.

Entrada general 2 reales.

A las 8 en punto.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamanería, flecos de terciopelo y marabú, agremenes, blondas de sedas negras blancas y crema, golos, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de uso de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

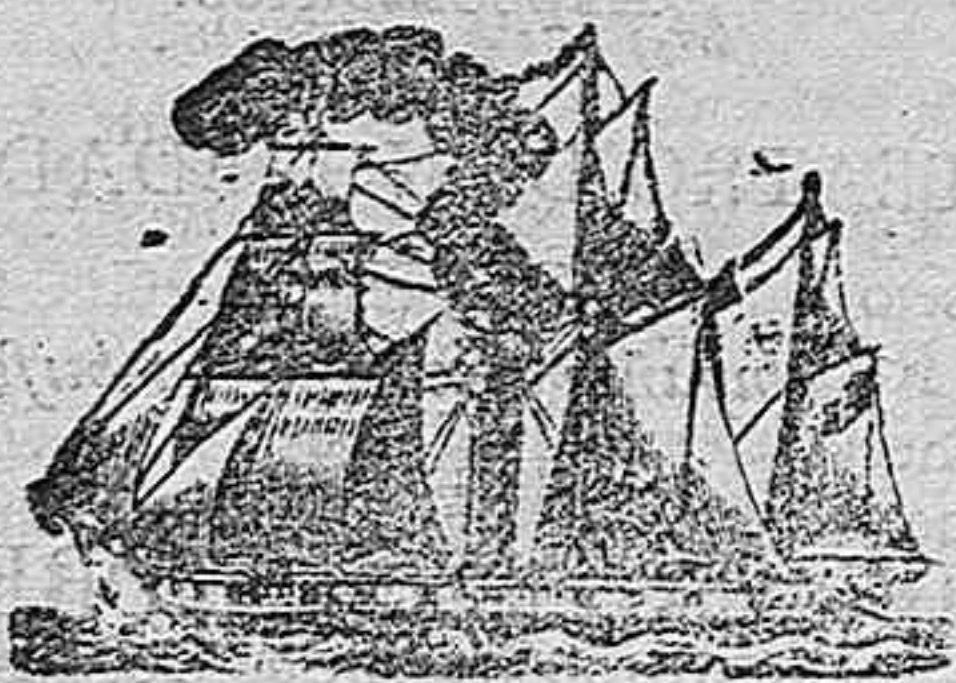
Precios muy baratos.

### ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propise de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremenes, golpeo, muletillas, pasamanería con y sin abalorios para trajes de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorra, capotas y abrigos de lanilla para niños, trajes completos de panto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en pernería, terciopelos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

### VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger.

### VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger, todos los Viernes, á las 5 de la tarde.

### COMPANIA FRANCESA

de seguros marítimos,

### La Foncière

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los Sres Viñas y Comp.<sup>a</sup> -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo*, *esclerofulias*, *anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento*, *debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias*, *fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de de 10 Octubre de 1882.

|   |                    |
|---|--------------------|
| Capital, completamente suscrito.                      | Pesetas 62.500.000 |
| Fondos generales de reserva.                          | » 5.000.000        |
| Ramo de incendios.                                    |                    |
| Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. | » 13.691.022       |
| Primas cobradas en dicho año.                         | » 18.652.283       |
| Siniestros pagados en el mismo año.                   | » 12.368.656       |

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Moissonie, en Paris.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Madrid: Agencia franco-española, Corda, 31 Almería: Gomez Talavera.

## PILDORAS HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión; perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifa, la esclerofulias, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circula con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

### ¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: salchichon legitimo de Vich y de Lion queso de bola en vegiga, Sardinias egitimas de Nantes atun en escabeches y ln aceite, sobrasada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1 2, 1 y 2 libras, Bacalao de E cocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés,

### Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.

## Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferre y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para expendir una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruteras de Inglaterra, que la uva enfaenada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.<sup>a</sup> calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proximately transportandolo en sacas regulares con el peso de 3 y media á 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

## TESORO DE LA BOCA.

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

### SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Cataluña.

adrá de Almería el día 26 de Febrero.

### VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el día 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.



Almería Gomez Talavera.

### MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.